

LICDO. TOMAS ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ

Notario Público

Colegiatura No.3856

Avenida Prolongación Independencia No.108 (segundo piso), sector San Miguel

Santo Domingo, Distrito Nacional

Teléfono 809-662-6076

licjimenezr@hotmail.com



Primera Copia

COMPULSA

YO, LICENCIADO TOMAS ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ, ABOGADO NOTARIO PUBLICO PARA LOS DEL NUMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE, QUE EN MIS ARCHIVOS EXISTE UN ACTO AUTENTICO QUE TEXTUALMENTE DICE ASI:

Libro uno (1)

Folio treinta y cuatro (34)

ACTA DE COMPROBACIÓN DE LA APERTURA DE OFERTAS ECONÓMICAS (SOBRE B), DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-CPJ-004-2020, LLEVADO A CABO PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL Y SUS DEPENDENCIAS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020. ACTO NÚMERO QUINCE SLASH DOS MIL VEINTE (15/2020). En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a lo uno (01) día del mes de Octubre del año dos mil veinte (2020). YO, LICENCIADO TOMAS ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ, Abogado Notario Público de los del número del Distrito Nacional, Miembro activo del Colegio Dominicano de Notarios, Colegiatura número tres mil ochocientos cincuenta y seis (3856), dominicano, mayor de edad, casado, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0133292-2, con estudio profesional abierto en la Avenida Prolongación Independencia Número 108 (segundo piso), sector San Miguel, Km.8 ½, Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana. En el regular ejercicio de mis funciones, he sido requerido por el **CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**, para que en mi condición de Notario, ejerza esas funciones, a los fines de levantar el **ACTA DE COMPROBACIÓN**, todo conforme al Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas, que para tales fines preparó **EL COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES DEL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**. El Comité de Compras y Licitación del Consejo del Poder Judicial, está integrado por los funcionarios siguientes: **ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA**, Consejero del Poder Judicial, portador de la cédula de Identidad y Electoral número 031-0110700-5, en función de Presidente del Comité; **ANGEL ELIZANDRO BRITO PUJOLS**, Director General de Administración y Carrera Judicial, portador de la cédula de Identidad y Electoral número 223-0023903-9, siendo representado por **ROSA ANIBELKYS GÓMEZ BELTRÉ**, Asistente de la Dirección General de Administración y Carrera Judicial, portadora de la cédula de Identidad y Electoral número 017-0023202-6; **MELISA BRETÓN CASTILLO**, Directora General Técnica, portadora de la cédula de Identidad y Electoral número 001-0152175-5; representada por **VANESSA MARÍA CAMACHO MELO**, Coordinadora de la Dirección General Técnica, portadora de la cédula de Identidad y Electoral número 001-0152175-5, **ALICIA ANGÉLICA TEJADA CASTELLANO**, Directora Administrativa, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-0074381-4, siendo representada por **SOFIA ROMERO RAMÍREZ**, Supervisora de la Dirección Administrativa, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-0840485-6; **ENMANUEL A. MORETA FERMÍN**, Director Legal, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 223-0103221-9, (presente de manera virtual), asistido de manera presencial por **PATRICIA JAUBERT ISA**, Abogada Ayudante de la Dirección Legal, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1837923-9; **YERINA REYES CARRAZANA**, Gerente de Compras y Contrataciones (con voz, sin voto), portadora de la Cédula de Identidad y Electoral Número 223-0103077-5 y **RICHARD ALEJANDRO GÓMEZ ENCARNACION**, Analista 1 de la Gerencia de Compras y Contrataciones, portador de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-1726798-9; esta Comparación de precios, fue celebrada en el salón Multiusos, ubicado en el primer nivel del Edificio que aloja la Suprema Corte de Justicia y el Consejo del Poder Judicial, en la Avenida Enrique Jiménez Moya, Esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes (La Feria), Santo Domingo, Distrito Nacional, Republica Dominicana, siendo las once y ocho minutos (11:08 A.M). horas de la mañana, del día uno (01) del mes de Octubre del año dos mil veinte (2020), se dio inicio a la Comparación de Precio **PARA LA**



ADQUISICION DE MATERIALES DE LIMPIEZA PARA EL CONSEJO DEL PODER JUDICIAL Y SUS DEPENDENCIAS, CORRESPONDIENTES AL AÑO 2020, en la que presentaron cuatro (04) Oferentes; El Consejero, **ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA**, dio la bienvenida a los presentes, comprobó el quórum reglamentario, explico en breves palabras los términos de la licitación, y advirtió a los presentes que en ese momento solo se iban a cotejar las ofertas económicas, según el pliego de Condiciones, y que la evaluación y el análisis de la misma, sería realizada posteriormente por el Comité de Compras y Licitaciones. Seguido de esto, dio inicio a la apertura del sobre B de la oferta económica, recibido en sobre lacrados, del oferente; dando lectura el Notario infrascrito a las ofertas económicas de las compañías participantes: **I) HERMOSILLO COMERCIAL, S.R.L.**, presentando su oferta económica en cuarenta y cuatro (44) productos, Renglones que se describen a continuación: 2- precio unitario final **SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 97/100 (RDS\$776.97)**; 3- precio unitario final **CIENTO SEIS PESOS DOMINICANOS CON 89/100 (RDS\$106.89)**; 6- precio unitario final **SIETE PESOS DOMINICANOS CON 65/100 (RDS\$7.65)**; 7- precio unitario final **NOVENTA PESOS DOMINICANOS CON 51/100 (RDS\$90.51)**; 8- precio unitario final **CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 21/100 (RDS\$448.21)**; 9- precio unitario final **CIENTO DIESCINUEVE PESOS DOMINICANOS CON 46/100 (RDS\$119.46)**; 10- precio unitario final **CIENTO TREINTA PESOS DOMINICANOS CON 56/100 (RDS\$130.46)**; 11- precio unitario final **CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 25/100 (RDS\$146.25)**; 12- precio unitario final **CIENTO VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 53/100 (RDS\$120.53)**; 13- precio unitario final **CIENTO ONCE PESOS DOMINICANOS CON 51/100 (RDS\$111.51)**; 14- precio unitario final **TREINTA Y UNO PESOS DOMINICANOS CON 83/100 (RDS\$31.83)**; 15- precio unitario final **DOS PESOS DOMINICANOS CON 07/100 (RDS\$2.07)**; 16- precio unitario final **DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 13/100 (RDS\$2246.13)**; 18- precio unitario final **TRES PESOS DOMINICANOS CON 11/100 (RDS\$3.11)**; 19- precio unitario final **CINCUENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 71/100 (RDS\$56.71)**; 20- precio unitario final **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 21/100 (RDS\$1,250.21)**; 22- precio unitario final **CIENTO SESENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 74/100 (RDS\$168.74)**; 24- precio unitario final **SETENTA PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RDS\$70.20)**; 25- precio unitario final **TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 25/100 (RDS\$3,287.25)**; 26- precio unitario final **MIL OCHENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 49/100 (RDS\$1,087.49)**; 27- precio unitario final **OCHENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 62/100 (RDS\$87.62)**; 28- precio unitario final **SESENTA PESOS DOMINICANOS CON 76/100 (RDS\$60.76)**; 29- precio unitario final **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 10/100 (RDS\$245.10)**; 30- precio unitario final **CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 59/100 (RDS\$138.59)**; 31- precio unitario final **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 30/100 (RDS\$159.30)**; 32- precio unitario final **CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 10/100 (RDS\$4,832.10)**; 33- precio unitario final **TRESCIENTOS SETENTA Y UNO PESOS DOMINICANOS CON 26/100 (RDS\$371.26)**; 34- precio unitario final **CATORCE PESOS DOMINICANOS CON 53/100 (RDS\$14.53)**; 35- precio unitario final **SESENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 76/100 (RDS\$67.76)**; 36- precio unitario final **CIENTO TREINTA PESOS DOMINICANOS CON 71/100 (RDS\$130.71)**; 37- precio unitario final **CINCUENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 07/100 (RDS\$59.07)**; 38- precio unitario final **CIENTO DIECIETE PESOS DOMINICANOS CON 52/100 (RDS\$117.52)**; 40- precio unitario final **TRES MIL CIENTO SETENTA Y UNO PESOS DOMINICANOS CON 99/100 (RDS\$3,171.99)**; 41- precio unitario final **TRES MIL CIENTO TREINTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 75/100 (RDS\$3,138.75)**; 42- precio unitario final **NOVECIENTOS ONCE PESOS DOMINICANOS CON 24/100 (RDS\$911.24)**; 43- precio unitario final **NOVECIENTOS ONCE PESOS DOMINICANOS CON 24/100 (RDS\$911.24)**; 44- precio unitario final **CIENTO QUINCE PESOS DOMINICANOS CON 35/100 (RDS\$115.35)**; 45- precio unitario final **CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 91/100 (RDS\$139.91)**; 46- precio unitario final **CIENTO CATORCE PESOS DOMINICANOS CON 76/100**



(RDS\$114.76); 47- precio unitario final SESENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 26/100 (RDS\$64.26); 48- precio unitario final MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 75/100 (RDS\$1,545.75); 49- precio unitario final TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 00/100; 50- precio unitario final MIL DOSCIENTOS DOS PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RDS\$1,202.50), como parte de su oferta, presentaron una Fianza de Mantenimiento de Oferta de la empresa Seguros Banreservas S.A., ascendente a la suma de QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS (RDS\$500,000.00), con una vigencia desde el día veinte (20) del mes de Agosto del año dos mil veinte, hasta el día veinte del mes de Agosto del año dos mil veintiuno; 2) GTG INDUSTRIAL, S.R.L., presentando su oferta económica en cuarenta (40) productos, Renglones que se describen a continuación: 2- precio unitario final SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RDS\$678.50); 3- precio unitario final NOVENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 58/100 (RDS\$95.58); 4- precio unitario final MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS DOMINICANOS CON 10/100 (RDS\$1,528.10); 6- precio unitario final QUINCE PESOS DOMINICANOS CON 28/100 (RDS\$15.28); 7- precio unitario final CINCUENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 76/100 (RDS\$57.76); 8- precio unitario final CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RDS\$165.20); 9- precio unitario final CIENTO VEINTITRES PESOS DOMINICANOS CON 90/100 (RDS\$123.90); 10- precio unitario final CIENTO VEINTITRES PESOS DOMINICANOS CON 90/100 (RDS\$123.90); 11- precio unitario final CIENTO CUARENTA PESOS DOMINICANOS CON 36/100 (RDS\$140.36); 11- precio unitario final CIENTO CUARENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RDS\$147.50); 13- precio unitario final CIENTO VEINTITRES PESOS DOMINICANOS CON 90/100 (RDS\$123.90); 14- precio unitario final VEINTINUEVE PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RDS\$29.50); 15- precio unitario final DOS PESOS DOMINICANOS CON 03/100 (RDS\$2.03); 18- precio unitario final TRES PESOS DOMINICANOS CON 17/100 (RDS\$3.17); 19- precio unitario final CUARENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 66/100 (RDS\$43.66); 21- precio unitario final VEINTISIETE PESOS DOMINICANOS CON 14/100 (RDS\$27.14); 22- precio unitario final CIENTO CATORCE PESOS DOMINICANOS CON 46/100 (RDS\$168.74); 23- precio unitario final CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 96/100 (RDS\$143.96); 24- precio unitario final SESENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 90/100 (RDS\$64.90); 25- precio unitario final CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y UNO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$4,661.00); 26- precio unitario final SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS DOMINICANOS CON 70/100 (RDS\$725.70); 27- precio unitario final CIENTO DIEZ PESOS DOMINICANOS CON 92/100 (RDS\$110.92); 28- precio unitario final CINCUENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 46/100 (RDS\$55.46); 29- precio unitario final DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RDS\$247.80); 30- precio unitario final CIENTO SESENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 84/100 (RDS\$162.84); 31- precio unitario final CIENTO OCHENTA Y DOS PESOS DOMINICANOS CON 90/100 (RDS\$182.90); 32- precio unitario final CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y UNO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS\$5,841.00); 33- precio unitario final CUATROCIENTOS DIECIOCHO PESOS DOMINICANOS CON 90/100 (RDS\$418.90); 34- precio unitario final ONCE PESOS DOMINICANOS CON 03/100 (RDS\$11.03); 35- precio unitario final CIENTO SETENTA Y UNO PESOS DOMINICANOS CON 04/100 (RDS\$171.04); 36- precio unitario final DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 63/100 (RDS\$269.63); 37- precio unitario final CUARENTA PESOS DOMINICANOS CON 12/100 (RDS\$40.12); 38- precio unitario final CIENTO SETENTA Y UNO PESOS DOMINICANOS CON 10/100 (RDS\$171.10); 40- precio unitario final TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS DOMINICANOS CON 62/100 (RDS\$3,314.62); 41- precio unitario final DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 90/100 (RDS\$2,955.90); 42- precio unitario final SETENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 06/100 (RDS\$79.06); 45- precio unitario final TREINTA Y UNO PESOS DOMINICANOS CON 86/100 (RDS\$31.86); 47- precio unitario final QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 10/100



(RD\$584.10); 48- precio unitario final **OCHOCIENTOS VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 10/100 (RD\$820.10)**; 49- precio unitario final **DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 10/100 (RD\$2,944.10)**; 50- precio unitario final **NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 10/100 (RD\$938.10)**, como parte de su oferta, presentaron una Fianza de Mantenimiento de Oferta de la empresa La Colonial, S. A., ascendente a la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$295,000.00)**, con una vigencia desde el día dieciocho (18) del mes de Agosto del año dos mil veinte (2020) hasta el día dieciocho (18) del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021); 3) **FLEXIPLAS, S.R.L.**, presentando su oferta económica en veintitrés (23) productos, Renglones que se describen a continuación: 7- precio unitario final **SETENTA Y TRES PESOS DOMINICANOS CON 43/100 (RD\$73.43)**; 9- precio unitario final **CIENTO VEINTISIETE PESOS DOMINICANOS CON 77/100 (RD\$127.77)**; 12- precio unitario final **CIENTO VEINTICUATRO PESOS DOMINICANOS CON 61/100 (RD\$124.61)**; 13- precio unitario final **SETENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RD\$76.20)**; 14- precio unitario final **VEINTISIETE PESOS DOMINICANOS CON 71/100 (RD\$27.71)**; 15- precio unitario final **TRES PESOS DOMINICANOS CON 45/100 (RD\$3.45)**; 16- precio unitario final **DOS PESOS DOMINICANOS CON 10/100 (RD\$2.10)**; 18- precio unitario final **TRES PESOS DOMINICANOS CON 52/100 (RD\$3.52)**; 19- precio unitario final **CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RD\$50.80)**; 21- precio unitario final **CIENTO NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 43/100 (RD\$109.43)**; 22- precio unitario final **CIENTO CUARENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 86/100 (RD\$146.86)**; 23- precio unitario final **CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS DOMINICANOS CON 86/100 (RD\$149.86)**; 24- precio unitario final **SESENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 03/100 (RD\$66.03)**; 26- precio unitario final **OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS DOMINICANOS CON 90/100 (RD\$850.90)**; 27- precio unitario final **OCHENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 42/100 (RD\$88.42)**; 28- precio unitario final **CINCUENTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 88/100 (RD\$55.88)**; 29- precio unitario final **DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS DOMINICANOS CON 58/100 (RD\$235.58)**; 42- precio unitario final **CIENTO OCHO PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$108.50)**; 45- precio unitario final **VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 15/100 (RD\$20.15)**; 46- precio unitario final **VEINTE PESOS DOMINICANOS CON 15/100 (RD\$20.15)**; 49- precio unitario final **CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 01/100 (RD\$5,338.01)**; 50- precio unitario final **MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 88/100 (RD\$1,198.88)**; 51- precio unitario final **CINCUENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 72/100 (RD\$54.72)**, como parte de su oferta, presentaron una Fianza de Mantenimiento de Oferta de la empresa Atrio Seguros S. A., ascendente a la suma de **DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS DOMINICANOS (RD\$225,000.00)**, con una vigencia desde el día veinte (20) del mes de Agosto del año dos mil veinte (2020), hasta el día treinta y uno del mes de Diciembre del año dos mil veintiuno (2021); 4) **ECOQUIMICA RLP, S.R.L.**, presentando su oferta económica en doce (12) productos, Renglones que se describen a continuación: 7- precio unitario final **SETENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 70/100 (RD\$76.70)**; 8- precio unitario final **CIENTO DOCE PESOS DOMINICANOS CON 10/100 (RD\$112.10)**; 10- precio unitario final **CIENTO OCHENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 80/100 (RD\$188.80)**; 22- precio unitario final **CIENTO SEIS PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RD\$106.20)**; 23- precio unitario final **CIENTO DOCE PESOS DOMINICANOS CON 10/100 (RD\$112.10)**; 26- precio unitario final **SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 20/100 (RD\$696.20)**; 35- precio unitario final **OCHENTA Y OCHO PESOS DOMINICANOS CON 50/100 (RD\$88.50)**; 37- precio unitario final **SESENTA Y UNO PESOS DOMINICANOS CON 36/100 (RD\$61.36)**; 38- precio unitario final **CIENTO CUARENTA Y UNO PESOS DOMINICANOS CON 60/100 (RD\$141.60)**; 43- precio unitario final **SETENTA Y SEIS PESOS DOMINICANOS CON 70/100 (RD\$76.70)**; 48- precio unitario final **NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$944.00)**; 49- precio unitario final **TRES MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RD\$3,304.00)**, como parte de su oferta, presentaron una Fianza de Mantenimiento de

oferta de la empresa Seguros APS, S.A., ascendente a la suma de **CIENTO VEINTICINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y UNO PESOS CON 39/100 (RD\$125,781.39)**, con una vigencia desde el día diecinueve (19) del mes de Agosto dos mil veinte (2020), hasta el día diecinueve (19) del mes de Agosto dos mil veintiuno (2021). El Consejero **ETANISLAO RADHAMÉS RODRIGUEZ FERREIRA**, una vez concluida la apertura del sobre B, del oferente, le informó que la recepción del mismo, fue hecha en base a lo requerido en el pliego de condiciones, sin entrar en detalles de los mismos, haciendo la salvedad de que el Comité revisará detenidamente dicha documentos de la Oferta Económica, fueron leídas en alta voz por el notario infrascrito, dando por terminada la Comparación de Precio, por el Consejero **ETANISLAO RADHAMÉS RODRÍGUEZ FERREIRA**, siempre en presencia de los funcionarios señalados, y siendo las once y treinta y ocho minutos de la doce y cinco minutos de la tarde (12:05 P.M.), del día, mes y año del encabezado del presente acto, dimos por terminada las labores requeridas y no habiendo ninguna otra situación planteada, hemos procedido a trasladarnos a nuestro estudio profesional a transcribir todo lo acontecido en el traslado realizado, la cual paso a leer íntegramente a los comparecientes de generales que constan, quienes conforme con su contenido lo han firmado, conmigo y junto a mí, Notario Público que **CERTIFICO Y DOY FE. (FIRMADO) LICENCIADO TOMAS ALBERTO JIMENEZ RODRIGUEZ (Notario Público)**. El presente acto fue Registrado con el número **2020-34687, Libro letra DG-AC, en fecha dieciséis (16) del mes de Noviembre del año dos mil veinte (2020)**. La **CERTIFICACION**, fue expedida a solicitud de la parte interesada. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de Noviembre del año dos mil veinte (2020).



TOMÁS ALBERTO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ

Notario Público

